

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CALAHORRA***Edicto de subasta*

IV.1223

El Sr. Juez de Primera Instancia nº 1 de Calahorra (La Rioja) hace saber:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Juicio de Menor Cuantía nº 316/87, a instancias de "Cooperativa de Calzado Arlo S.A." contra D. Leonardo Menendez Gonzalez, vecino de Gijón (Asturias), habiéndose acordado que el día 11 de septiembre de 1991, a las 10,15 horas se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artº. 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 9 de octubre de 1991, a las 10,15 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 6 de Noviembre de 1991, a las 10,15 horas, en el citado local.

**BIENES OBJETO DE LA SUBASTA**

— Dos mostradores de madera terminados en fornicia blanca y tapicería azul de 2x0,5 mts. aproximadamente. Valorados en 20.000 pesetas.

— Cinco sillas de madera con asientos de skay rojo. Valoradas en 7.500 pesetas.

— 14 pares de zapatos referencias:

612020 del nº 36; 112023 del nº 35; 612070 del nº 35; 512020 del nº 35; 512023 del nº 35; 219000 del nº 35; 312387 del nº 35; 312387 del nº 36; 312387 del nº 35; 510405 del nº 34; 320155 del nº 39; 323519 del nº

34; 120514 del nº 3j; 20514 del nº 38.

Valorados en 12.600 pesetas.

— Vehículo marca Renault modelo 18, O-6472-S. Valorado en 200.000 pesetas.

Dado en Calahorra, a 4 de Junio de 1991.— La Secretaria Judicial.

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO***Edicto*

IV.1224

D. José Luis Coello Molina, Juez de Primera Instancia de Haro y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancias de Entidad Mercantil Torreón Rioja, representada por la Procuradora Dª Ana Navarro Marijuan, sobre la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

"Casa en Haro (La Rioja), conocida por la principal y situada en la C/ Mayor 23, hoy señalada con el nº 9 de Plaza de la Paz. Su superficie en planta baja incluido el patio es de 245 m2. Linda por fachada entrando Plaza de la Paz y calle Navarra, antes Plaza Mayor y bajada al puente, por la derecha (saliendo) y espalda, casa de Concepción Torres e izquierda casa de Villasante, Concepción Torres y C/ San Bernardo.

Por resolución dictada con esta fecha, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Haro, a 3 de Junio de 1991.— La Secretario.

**V. Anuncios****A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE AZOFRA**

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones de las Obras de Reparación del Edificio Antiguo Sindicato* V.A.556

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 3 de Junio de 1991 el Pliego de condiciones económico administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de "Reparación del Edificio del Ayuntamiento antiguo Sindicato", de conformidad con el Artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Azofra, 4 de junio de 1991.

**AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA**

*Subasta de aprovechamientos cinegéticos para el año 1991* V.A.559

Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza y habiéndose acordado por esta Corporación se anuncia Subasta de los aprovechamientos cinegéticos para la temporada 1991.

1º.— 4 Batidad de jabalí, con un número máximo de escopetas 20. Precio base 80.000 ptas. Gastos de indemnización 4.129 ptas. Fianza provisional: 6% precio remate. Definitiva: 20%.

2º.— 6 puestos de Palomas. Precio base 90.000 ptas. Indemnizaciones: 4.224 ptas. Fianza Provisional: 6%. Definitiva: 20%. Este lote se adjudicará por cinco años.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría durante el plazo de diez días hábiles contados al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de este anuncio.

Dentro de la propuesta se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber depositado la fianza para cada uno de los lotes.

En cada sobre se indicará a la propuesta que se subasta: Palomas o Jabalí.

El plazo de presentación finalizará el décimo día hábil a las doce horas de la mañana.

Las propuestas válidas se abrirán al siguiente día hábil de la finalización de la presentación de propuestas.

El Pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de Anuncios y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de Proposición: Don ... con N.I.F. ... y domicilio en ... provincia ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ... en la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

... a ... de ... de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Manzanares de Rioja, 30 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE**

*Subasta de la obra de encauzamiento del Río Tuerto en Villar de Torre* V.A.576

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "encauzamiento del Río Tuerto en Villar de Torre, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Encauzamiento del Río Tuerto en Villar de Torre, con arreglo al Proyecto redactado por el Arquitecto Don Jesús Villaverde LLorente.

Tipo: 10.301.644 a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Fianzas: Provisional: 206.032. Definitiva: 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: En Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Modelo de Proposición. D. ... de profesión ..., con domicilio ... y D.N.I. ... expedido en ... con fecha de ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Encauzamiento del Río Tuerto en Villar de Torre en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepto íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Villar de Torre, a 6 de Junio de 1991.— El Alcalde.

**DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA**

*Edicto suspendiendo subasta de Bienes Inmuebles*

V.A.548

Con fecha 6 del presente mes de Mayo, se dispuso de la celebración para el día 18 de Junio de 1991, de la subasta del siguiente inmueble embargado en el expediente administrativo de apremio de D. Pedro Martínez Ruiz.

Urbana.— Finca sita en Nalda, en Avenida D. Lorenzo Iñiguez nº 14. Referencia catastral 2473526 que se corresponde al piso 3º I únicamente. Superficie construida 92 m2.

Habiendo satisfecho D. Pedro Martínez Ruiz la totalidad de su débito para con la Hacienda.

Acuerdo suspender la Subasta del indicado inmueble señalada para el día 18 de Junio próximo.

Logroño, 24 de Mayo de 1991.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.